

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

15914 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la Resolución de 12 de marzo de 2014 (BORM 31.3.2014) para la provisión de plazas de Calefactor.

1.º) Por medio de la Resolución de 12 de marzo de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 31 de marzo de 2014), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 3 de octubre de 2014, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaban con carácter provisional las puntuaciones de los méritos de los participantes y la adjudicación de los puestos convocados, que fue expuesta en los lugares previstos en la convocatoria y anunciada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 21 de octubre de 2014.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base específica 9.4 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección ha aprobado la resolución definitiva de puntuaciones de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta con arreglo a la cual corresponde al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolver con carácter definitivo el concurso de traslados.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor que fue convocado por resolución de 12 de marzo de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.3.2014), conforme a lo establecido en el anexo.

A tal efecto, se hace constar en el anexo a esta resolución la relación definitiva de los aspirantes que han obtenido plaza en el citado concurso con indicación de la puntuación alcanzada.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión se regirá por lo establecido en los apartados 8, 9, 10 y 11 de la base novena de la convocatoria.



Cuarto: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 4 de diciembre de 2014.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y
Política Social



ANEXO (Res. 4.12.2014)
**CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CALEFACTOR DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2014 (BORM DE 31 DE MARZO DE 2014).**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
319,05	74329410B	HERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	
287	74436296Q	GOMEZ NAVARRO, SALVADOR	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
253	74429247M	GARCIA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	
68	32673727L	PEREZ VIDAL, ANTONIO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	